

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0019620

Al 31 de diciembre de 1996

Expediente No. 1782087

TOTAL CAPITAL SOCIAL 421'580.000

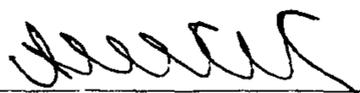
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
1790828573001RAZON SOCIAL
IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	DIEZ CORDOVEZ EDUARDO	ecuatoriano	170299777-4		42.158	42'158.000
2	DIEZ CORDOVEZ ALFREDO	ecuatoriano	170025364-2		14.978	14'978.000
3	DIEZ CORDOVEZ GONZALO	ecuatoriano	170235939-7		27.111	27'111.000
4	TOBAR GABRIELA	ecuatoriana	170351034-5		15.176	15'176.000
5	LANGPAP MOLER GUNTER	ecuatoriano	170172083-9		42.158	42'158.000
6	DONOSO CRISTINA	ecuatoriano	170338741-2		28.051	28'051.000
7	GANGOTENA CHIRIBOGA DOLORES	ecuatoriana	170308768-2		42.158	42'158.000
8	SEA LION LTD.	ISLAS VIRGENES		1	209.790	209'790.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL**421'580.000**


Firma del representante legal

Quito, abril 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL